

Memorando Nro. UA-SAd-2020-039A
Guayaquil, 27 de julio de 2020

PARA: Paulina Soto Labbé
Presidente de la Comisión Gestora – Rectora (E)

ASUNTO: Propuesta de sostenibilidad presupuestaria y financiera de la Uartes

De mi consideración:

De acuerdo a lo requerido y en concordancia con las directrices emitidas por Planifica Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas en octubre del 2019 el presupuesto planificado para el año 2020 fue de \$31.241.197,00 USD, luego de ello, el presupuesto aprobado y reflejado en el Sistema e-Sigef al 03 de enero de 2020 fue de \$14.236.703,00 USD, es decir 54% menos a lo proformado para el presente ejercicio fiscal.

El Ministerio de Economía y Finanzas nos indica el 8 de enero de 2020, que en el presupuesto codificado se encuentra la asignación por fuente 998 que sirve para la amortización de anticipos de ejercicios fiscales anteriores por \$2.206.714,00 USD, lo cual evidencia una reducción del 16% de la asignación inicial del presente año, contando con un nuevo presupuesto codificado de \$12.029.989,00 USD. Sobre la base de esta realidad se aplicó la redistribución de los montos presupuestarios a fin de garantizar la operatividad de la Uartes.

Con fecha 01 de mayo del 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la reforma presupuestaria CO2 No. 76, tipo DIS, con la cual se realizó un recorte al presupuesto institucional por un valor de UDS 1,138,129.20. La disminución se focalizó en el programa 82 (personal académico), en la partida 510510 Servicios Personales por Contrato, lo que ocasiona que los contratos suscritos legalmente en el presente ejercicio fiscal no tengan el financiamiento respectivo, poniendo en duda su continuidad hasta final de año. El lunes 11 de mayo se mantuvo una reunión virtual con las autoridades de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación –Senescyt-, en la cual el Subsecretario de Formación Académica de la Senescyt, Luis Cuji reconoció que la UArtes ya tenía recortes presupuestarios importantes.

Mediante Oficio No. UA-R-TELETRABAJO-2020-0044 de fecha 13 de julio del 2020, la Universidad de las Artes, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas que sin que nuestra entidad reciba un incremento presupuestario, se valide el proceso de entrega de los valores correspondientes a los comprometidos no devengados del 2019, y que, se autorice restituir en el programa 82 (personal académico), en la partida 510510 Servicios Personales por Contrato, la suma necesaria para cumplir con la planificación académica y los contratos ya suscritos.

En reuniones de trabajo del 20 y 27 de julio de 2020, la rectora encargada y el secretario administrativo de UArtes, junto con el subsecretario de formación académica de SENESCYT y con la subsecretaria de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador analizaron la propuesta de entregar el espacio presupuestario de gastos no permanentes y que se nos devuelva el gasto corriente que fue remitido mediante el oficio mencionado misma que no tuvo aceptación por parte de los entes rectores.

En dichas reuniones, se recibió directrices sobre la necesidad de que la Universidad de las Artes, establezca mecanismos para asumir el recorte presupuestario con los recursos que cuenta en la actualidad

y a su vez financiar la diferencia con gastos de personal en inversión para el presente año y que en el 2021 la Uartes no tenga problemas de financiamiento.

Con estos antecedentes, resulta necesario recomendar estrategias de financiamiento y sostenibilidad presupuestaria y financiera, por lo cual me permito proponer, salvo mejor criterio, que se aplique una revisión de las escalas salariales en las remuneraciones de la comunidad universitaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Rango salarial	Porcentaje
\$ 500,00 - \$1000,00	3%
\$ 1001,00 - \$ 1500,00	5%
\$1501,00 - \$3000,00	7.5%
\$ 3001,00 – en adelante	10%

De considerarlo pertinente, me permito solicitar que por su intermedio esta propuesta sea puesta en consideración de los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

Agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente.

Atentamente,



Oscar Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

